**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

**DÉPILACIÓN MECÁNICA**

**Y**

**DECOLORACIÓN DEL VELLO**

**CÓDIGO: 0635**

**DURACIÓN: 130 HORAS**

**CURSO: SEGUNDO**

**CICLO FORMATIVO**

**ESTÉTICA Y BELLEZA**

**GRADO: MEDIO**

**CURSO 2017-2018**

**FAMILIA PROFESIONAL: IMAGEN PERSONAL**

**I. E. S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**ÍNDICE**

**1.- INTRODUCCIÓN**

**2.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.**

**3.- Objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo.**

**4.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.**

**5.-** **Cualificaciones profesionales y unidades de competencia del título asociadas al módulo.**

**6.- Contenidos DEL MÓDULO.**

**7.- unidades de trabajo.**

**8.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**9.- CONTENIDOS MÍNIMOS.**

**10.- Secuenciación de unidades y temporalización.**

**11.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA.**

**12.- materiales y recursos didÁcticos.**

**13.- Criterios de evaluación referidos a actitudes.**

**14.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

**15.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**16.- SEGUIMIENTO DEL PROFESOR.**

**17.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.**

**18.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**19.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**20.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

**21.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.**

**1.- INTRODUCCION.**

Decreto 256/2011 de 28 de Febrero, publicado en el BOE nº 83 de 7 de Abril de 2011, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y en Orden EDU/1294/2011, de 13 de Mayo, publicada en el BOE nº 122 de 23 de Mayo 2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título Según Real de Técnico en Estética y Belleza.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Se incluye el Módulo de Depilación Mecánica y decoloración del vello dentro del curso 2º. Corresponde al código: 0635 y posee una duración de 130 horas con una distribución semanal de 6 horas.

**2.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS**.

El objetivo de este módulo es aplicar la técnica adecuada en potenciar la imagen física, asesorando al cliente, evaluando sus necesidades estéticas, en condiciones de calidad y seguridad e higiene óptimos.

**Competencias profesionales, personales y sociales del título asociadas al módulo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su trabajo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

**3.- Objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

**b)** Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

**c)** Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

**d)** Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

**e)** Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

**i)** Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

**m)** Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

**n)** Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

**p)** Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

**4.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo tratarán sobre:

* La preparación y mantenimiento del entorno en depilación.
* La realización de análisis estético y propuestas para la eliminación del vello.
* La ejecución de distintas técnicas de depilación mecánica.
* La aplicación de decoloración del vello superficial.
* El cumplimiento de las normas establecidas de seguridad e higiene y control de resultados para garantizar la calidad.

**5.-** **Cualificaciones profesionales y unidades de competencia del título asociadas al módulo.**

De las cualificaciones profesionales del título, está asociada al módulo la siguiente:

a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120\_2 y, dentro de ella, la unidad de competencia siguiente:

UC0353\_2: Atender al cliente del servicio de depilación en condiciones de seguridad e higiene.

uc0345\_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

**6.- Contenidos DEL MÓDULO.**

Los contenidos del módulo son los enumerados en el BOCM.

Los contenidos detallados aparecen en cada una de las unidades didácticas que se exponen en el siguiente apartado.

En este punto se mencionan únicamente los agrupamientos de esos contenidos. Estos son:

* Preparación del espacio de trabajo.
* Realización del análisis estético para depilación.
* Selección de procedimientos de depilación.
* Ejecución de técnicas de depilación mecánica.
* Ejecución de técnicas de decoloración del vello.
* Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.

**7.- unidades de trabajo.**

**uNIDAD de trabajo Nº 1: Preparación del espacio de trabajo.**

**-** La cabina de estética para procesos de depilación: Identificación del mobiliario, útiles y equipos en la aplicación de las diferentes técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

- Medidas de protección, seguridad e higiene para el profesional y el cliente en los procedimientos de depilación y decoloración del vello.

- Ergonomía: Higiene postural en los procesos de depilación.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 2: Realización del análisis estético para la depilación.**

* Preparación y acomodación del cliente en función de la zona a tratar. Realización de la ficha técnica del cliente.
* Observación de los tipos de pelo, distribución y localización zonal del vello superfluo.
* Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de depilación.
* Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el exceso o falta de vello.
* Indicaciones y contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de los tratamientos estéticos de depilación y decoloración del vello.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 3: Selección de procedimientos de depilación.**

- Definición de epilación y depilación.

- Tipos de técnicas depilatorias. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

* Químicas: Geles, cremas, espumas.
* Físicas: Abrasión y avulsión.

- Criterios para la elección de técnicas depilatorias:

* Estados de la piel.
* Zona de realización del tratamiento.
* Cantidad de vello.
* Duración.

- Identificar materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:

* Fundidores de cera caliente. Características y mantenimiento.
* Calentadores de cera tibia: Características y mantenimiento. Depósito y rodillo aplicador.

- Identificación de los cosméticos pre y post-depilación empleados en las distintas fases del tratamiento.

- Tipos de depilación mecánica actuales.

- Clasificación en función de su reutilización: cera caliente, ceras de baja temperatura de fusión. Ceras desechables, ceras tibias y ceras frías.

- Clasificación según la técnica de aplicación: rodillo o espátula, bandas o tiras de papel, películas de celofán, etc.

- Precauciones en el uso de aparatos, equipo y cosméticos de depilación mecánica.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 4: Ejecución de técnicas de depilación mecánica:**

- Depilación mecánica:

* Operaciones previas al tratamiento. Aplicación de productos pretratamiento.
* Técnicas y ejecución en las distintas regiones anatómicas. Posturas del cliente en función de la zona a depilar.
* Efectos.
* Contraindicaciones.

- Procedimientos de actuación en los procesos de depilación con cera caliente.

- Procedimientos de actuación en los procesos de depilación con cera tibia.

- Procedimientos de actuación en los procesos de depilación por pinza.

- Procedimientos específicos para distintas zonas corporales y faciales.

- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles. Selección en función del método.

- Aplicación de cosméticos postratamiento. Maniobras específicas.

- Control de riesgos y efectos indeseados en depilación.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: Ejecución de técnicas de decoloración del vello:**

- Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y del cliente.

- Determinación del color del vello.

- Indicación de la técnica en función de: cantidad, color del vello, características de la piel y zona de aplicación.

- Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello:

* Según su forma cosmética y técnica de aplicación (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites).
* Selección de la concentración del oxidante, cálculos volumétricos y preparación de la mezcla.

- Fundamentos de la decoloración.

- Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.

- Procedimiento de la prueba de tolerancia.

- Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes y aplicación de cosméticos postratamiento.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 6: Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo:**

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.

- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.

- Grado de satisfacción del cliente.

- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.

- Valoración de los resultados obtenidos.

- Control y optimización de resultados.

**8.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**uNIDAD de trabajo Nº 1: Preparación del espacio de trabajo**

**Resultados de aprendizaje:** Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.

**Actividades de enseñanza –aprendizaje:**

-Preparar lacabina de estética para procesos de depilación mecánica o decoloración del vello.

- Identificar y preparar los útiles y equipos relacionados con la eliminación y disimulación del vello, procurando que estén en perfecto estado de uso, tomando todas las medidas de protección, seguridad e higiene tanto para el profesional como para el cliente.

- Mantener durante el proceso una adecuada ergonomía.

**Criterios de evaluación:**

- Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.

- Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.

- Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.

- Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.

- Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.

- Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.

- Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.

- Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.

- Se han aplicado las normas de control y almacenaje.

-Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.

- Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 2: Realización del análisis estético para la depilación.**

**Resultados de aprendizaje:** Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.

**Actividades de enseñanza –aprendizaje:**

- Preparar y acomodar a la modelo en función de la zona a tratar.

- Observar el órgano cutáneo y los diferentes tipos de pelo para detectar cualquier tipo de alteración en piel y pelos.

- Rellenar una ficha técnica del cliente y recabar toda la información necesaria para llevar a cabo un proceso adecuado de depilación mecánica o decoloración del vello.

- Seleccionar la técnica adecuada de depilación o decoloración del vello.

**Criterios de evaluación:**

- Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.

- Se han realizado medidas de atención al cliente.

- Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.

- Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.

**UNIDAD DE TRABAJO 3: Selección de de procedimientos de depilación.**

**Resultados de aprendizaje:** Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.

**Actividades de enseñanza –aprendizaje:**

**-** Seleccionar el tipo de equipo depilatorio más idóneo dependiendo la técnica depilatoria que se vaya a utilizarse, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

- Seleccionar los aparatos para calentar la cera en función a las características del producto elegido cera caliente, tibia, fría.

- Identificar los productos pre y post depilación que van a aplicar en las diferentes fases del tratamiento.

-Tomar las precauciones indispensables en el uso y manejo de los aparatos, equipos y cosméticos en el proceso de depilación mecánica.

**Criterios de evaluación:**

**-** Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.

**-** Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de

aplicación.

**-** Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.

- Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.

- Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.

- Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.

- Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 4: Ejecución de técnicas de depilación mecánica.**

**Resultados de aprendizaje:** Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.

**Actividades de enseñanza –aprendizaje:**

**-**Acomodar y proteger a la modelo en función a la zona a depilar.

- Examinar la piel de la modelo para valorar que no existan contraindicaciones al tratamiento de depilación.

- Preparar las diferentes zonas corporales de la modelo utilizando los cosméticos adecuados.

- Realizar diestramente los procesos de depilación mecánica con diferentes tipos de ceras caliente, tibia, pinzas cumpliendo las normas de seguridad que garanticen un servicio de calidad.

- Poner en marcha el protocolo de actuación adecuado para corregir las desviaciones que pudieran producirse en la prestación del servicio depilación.

**Criterios de evaluación:**

- Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.

- Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.

- Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.

- Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.

- Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.

- Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.

- Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.

- Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.

- Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: Ejecución de técnicas de decoloración de vello.**

**Resultados de aprendizaje:** Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.

**Actividades de enseñanza –aprendizaje:**

- Identificar y preparar los útiles y productos relacionados con la decoloración del vello, procurando que estén en perfecto estado de uso, tomando todas las medidas de protección, seguridad e higiene tanto para el profesional como para el cliente.

**--** Acomodar y proteger a la modelo en función a la zona a decolorar

- Realizar la prueba de intolerancia

- Analizar la piel y el vello determinando su cantidad, color y demás características de para elegir los productos y técnica adecuada.

- Realizar diestramente el proceso de la decoloración en todas sus fases, secuenciación y temporalización en función de la sensibilidad de la zona.

- Poner en marcha el protocolo de actuación adecuado para corregir las desviaciones que pudieran producirse en la prestación del servicio decoloración.

**Criterios de evaluación:**

- Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.

- Se ha determinado el color del vello.

- Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.

- Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.

- Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.

- Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.

- Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.

- Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.

- Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 6: Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.**

**Resultados de aprendizaje:** Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.

**Actividades de enseñanza –aprendizaje:**

- Realizar el control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración.

- Analizar el resultado final de los cuidados estéticos de depilación y decoloración del vello.

- Comprobar el grado de satisfacción por parte de la modelo tanto del servicio como del trato y atención recibidos.

**Criterios de evaluación:**

- Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.

- Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.

- Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.

- Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.

- Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.

**9.- CONTENIDOS MÍNIMOS:**

**Preparación del espacio de trabajo.**

**-** La cabina de estética para procesos de depilación.

- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello. Medidas de protección para el profesional y el cliente. Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación. Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Ergonomía.

**Realización del análisis estético para la depilación.**

− Preparación del cliente.

− Ficha de cliente.

− Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.

− Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.

− Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.

− Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.

− Actitudes y aptitudes profesionales.

**Selección de procedimientos de depilación.**

− Definición de los términos epilación y depilación.

Tipos de técnicas depilatorias: químicas y físicas.

− Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica: fundidores de cera caliente; calentadores de cera tibia: depósito y rodillo aplicador.

− Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración, estado de la piel.

− Tipos de depilaciones mecánicas actuales. Las ceras reciclables: ceras calientes, ceras de baja temperatura y las ceras desechables; bandas o tiras de papel, películas de celofán, cera fría, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula.

− Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

**Ejecución de técnicas de depilación mecánica.**

− Depilación mecánica: operaciones previas; técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas; efectos y contraindicaciones.

− Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.

− Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera tibia templada.

− Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.

− Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales.

− Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.

− Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

**Ejecución de técnicas de decoloración de vello.**

− Color del vello.

− Criterios de selección, utilización de los productos para la decoloración del vello: cremas, soluciones, champú, pastas, polvos, y aceites.

− Fundamentos de la decoloración.

− Toxicidad y control de riesgos.

− Grado de decoloración del pelo.

− Procedimiento de actuación en la decoloración del vello.

− Contraindicaciones del tratamiento.

− Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.

− Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración de vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

**Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo.**

− Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.

− Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.

− Grado de satisfacción.

− Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.

− Valoración de los resultados obtenidos.

− Control y optimización de resultados.

**10.-Secuenciación de unidades y temporalización.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **UNIDAD** | **DENOMINACIÓN** | **HORAS** | **TRIMESTRE** |
| **U.T.1** | **Preparación del espacio de trabajo** | **12** | **1º - 2º** |
| **U.T.2** | **Realización del análisis estético para la depilación** | **18** | **1º- 2º** |
| **U.T.3** | **Selección de procedimientos de depilación** | **9** | **1º- 2º** |
| **U.T.4** | **Ejecución de técnicas de depilación mecánica** | **70** | **1º- 2º** |
| **U.T.5** | **Ejecución de técnicas de decoloración de vello** | **9** | **2º** |
| **U.T.6** | **Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo** | **12** | **1º- 2º** |
| **TOTAL** | | **130** |  |

**La distribución temporal de la materia puede estar sometida a alguna modificación en función de las necesidades de adaptación al proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo-clase.**

**11.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA.**

La metodología será fundamentalmente expositiva y explicativa para los contenidos conceptuales. Al principio de cada Unidad de Trabajo se impartirá los contenidos teóricos mediante diversos recursos didácticos (videos, fotocopias, fotografías, artículos, libros, etc.)

La exposición de la teoría de la parte práctica se hará de forma dialogada y didáctica; el profesor dará las explicaciones oportunas y el alumno lo reflejará por escrito.

Para el desarrollo de los contenidos procedimentales, se utilizará una metodología expositiva, demostrativa y activa. La presentación de los procedimientos se realizará en dos momentos; un primer momento expositivo y un segundo momento demostrativo para posteriormente utilizar una metodología activa y de participación con plena implicación de los alumnos.

La ejecución práctica, por parte de los alumnos se realizará ajustándose a las circunstancias del centro, pudiendo ser esto causa de posibles alteraciones en la secuencia temporal de los contenidos anteriormente expuestos, y trabajando de forma individual o en pequeños grupos según las fases y /o tipos de tareas.

La motivación por parte del profesor será constante, organizando, estimulando y orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje. A los alumnos se les motivará en el uso de medios gráficos e informáticos para la creación de sus propios archivos de los diferentes procedimientos de depilación y decoloración del vello.

Se buscará un mutuo entendimiento entre profesor/a alumno/a, para una mejor comunicación y comportamiento social del alumnado

Los contenidos actitudinales se mantendrán siempre presentes.

**12.- materiales y recursos didÁcticos**

Para adquirir los conocimientos y como ayuda a las explicaciones del profesor, se les ha pedido el libro de texto de “Depilación mecánica y decoloración del vello” como libro de aula.

* Publicaciones sobre aparatología de última generación.
* Publicaciones acerca de los avances en los métodos depilatorios.
* Medios audiovisuales.
* Medios informáticos y conexión a internet.
* Cosmética específica pre y post depilación.
* Ficha de cliente.
* Útiles y materiales para los diferentes métodos depilatorios.

**13.- Criterios de evaluación referidos a actitudes**

Para considerar que el alumno/a cursa con aprovechamiento este módulo es necesario que adquiera y desarrolle las actitudes que a continuación se relacionan y que deben ser trabajadas, siendo objeto de evaluación, durante el desarrollo del mencionado módulo:

- Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje de este módulo.

* Respeto por las opiniones ajenas.
* Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
* Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
* Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales empleados para su formación.
* Iniciativa de propuesta en la mejora de las condiciones de puesta en práctica de las actividades que ha de realizar para su formación.
* Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
* Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
* Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional inherentes a la profesión
* Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
* Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas, en la forma prevista en cada una de ellas.
* Lenguaje oral y no verbal adecuado a nuestro perfil profesional.
* Trabajo en equipo.
* Respeto a las orientaciones profesionales del profesor en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

**14.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de aprendizaje. Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permite corregir los fallos que se pueden producir a lo largo de cada trabajo.

Se requiere la realización de todas las actividades de aprendizaje con un mínimo de calidad, así como un número determinado de cada una de ellas que el alumnado conocerá al comienzo de curso.

Si el profesor lo estima conveniente realizará un examen práctico de aquellas actividades que considere oportuno.

Se tomará nota diaria de los trabajos realizados y la calidad del mismo. También se valorará diariamente la actitud, puntualidad, la imagen profesional que el alumno posea, el material requerido, etc.

Todos los trabajos prácticos se realizarán entre el propio alumnado de clase, en el caso de que a un/a alumno/a no pueda ponerse de modelo deberá justificar la causa y traer modelo para realizar sus prácticas.

Cuando se realicen trabajos sobre modelos del exterior, éstos serán proporcionados por el alumnado y no por el profesorado ni por el centro de estudios.

Es indispensable la realización y entrega de los trabajos propuestos por el profesor en el plazo y fechas señaladas para poder ser evaluados

Cuando el alumnado no supere las actividades programadas, el proceso de recuperación se llevará a cabo durante la siguiente evaluación, efectuando todas las actividades prácticas pendientes.

La repetición de un examen al que el alumno/a no se haya presentado solo se realizará si éste/a aporta justificante médico por enfermedad y en la fecha en la que el profesor lo considere oportuno. Esta norma también es válida para la entrega de un trabajo cuando hay fecha establecida.

**15.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Asistencia, actitud, interés y participación.** Tendrá un peso en la calificación de un **15%**. Los criterios básicos serán el nivel de participación en las actividades, el interés en el aprendizaje, la responsabilidad, la actitud colaboradora hacia el trabajo en equipo, la seguridad e higiene en el trabajo desarrollado, su planificación y organización, el orden y limpieza del material, su entorno de trabajo y, por último, su propio comportamiento.

**Entrega de los trabajos y cuaderno de clase.** Es indispensable la realización y entrega de los trabajos propuestos por el profesor en el plazo y fechas señaladas, así como el cuaderno de clase para poder ser evaluados, teniendo una valoración del **10%**.

**Procedimientos**. Las actividades de clase individuales o en grupo, valorando el grado de creatividad y adecuación al objetivo propuesto tendrán un peso en la calificación final de un **40%**.

**Examen de Conceptos teóricos.** Tendrán un peso en la calificación final de un **35%**. Lo valoraremos a través de: pruebas escritas de desarrollo (preguntas cortas y preguntas tema). Los criterios para la corrección de pruebas escritas y orales serán los de cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, así como orden y limpieza.

Para obtener el aprobado habrán de haberse aprobado todos los criterios expresados anteriormente.

Cuando el alumnado, por falta de asistencia justificada o injustificada, alcance el 25% de las horas de formación que corresponden al total del módulo, pierde el derecho a la evaluación continua. En estos casos el alumno tendrá derecho a un procedimiento extraordinario de evaluación.

El alumnado a comienzo de curso, conocerá los criterios de calificación así como los trabajos mínimos requeridos en cada evaluación y tomará nota diaria de los trabajos realizados en el cuaderno de clase, al igual que el profesorado, para controlar ambos el proceso de aprendizaje y la realización de las actividades de aprendizaje propuestas. Ambos comprobarán juntos los trabajos realizados antes de finalizar la evaluación.

Aquellos alumnos/as que no realicen los trabajos mínimos establecidos se les evaluará negativamente, recuperando los contenidos pendientes en la siguiente evaluación.

La calificación de la evaluación parcial será la nota media de todas las calificaciones diarias. La asistencia se contabilizará diariamente y se calificará trimestralmente con el siguiente procedimiento: con 3 ó 4 faltas sin justificar durante la evaluación se bajará la nota media en 0,5 puntos. Con 5 ó 6 faltas sin justificar  se bajará la nota 1 punto. Con 7 ó más faltas sin justificar se bajará la nota 1,5 puntos. Si por aplicar la norma anterior, se suspendiese el modulo, éste se recuperará haciendo un trabajo extra por cada día que se superen o igualen las 7 faltas. Por ejemplo 7 faltas 1 trabajo; con 8 faltas 2 trabajos, etc.

El alumnado tendrá una falta leve en cada ocasión en que no sea puntual en la entrada a clase o no asista a la misma de forma injustificada. Cuatro faltas leves de puntualidad constituirán una falta grave y la consiguiente expulsión de un día de clase.

Se considerará como falta leve cuando el alumnado no cumpla con las medidas de seguridad e higiene personal que afecte al normal desarrollo en sus actividades profesionales.

La nota final en la evaluación ordinaria será la nota media de las 3 evaluaciones siempre que todas ellas estén aprobadas con un mínimo de 5.

**16.- SEGUIMIENTO DEL PROFESORADO**

El profesorado actúa como dinamizador del proceso de enseñanza /aprendizaje no suplanta al alumnado en el trabajo práctico; su función es supervisar y ordenar el trabajo del alumno/a.

Fundamentalmente el profesorado guiará y orientará al alumno/a, complementando los conocimientos por él impartidos con medios visuales, revistas técnicas, diapositivas, películas, exhibiciones y diversas actividades relacionadas con la profesión de estética.

**17.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.**

Los alumnos/as que no hayan superado positivamente una evaluación:

* Recuperarán los contenidos procedimentales realizando actividades de recuperación de los trabajos técnicos no superados efectuando las prácticas de las mismas, y/o realizando examen práctico de las unidades de trabajo suspendidas.
* Los contenidos conceptuales se recuperan con un examen teórico de los contenidos impartido en la evaluación.
* La recuperación de los conceptos y procedimientos de una evaluación, se recuperaran en la última evaluación, pudiendo recuperarse antes si el profesor lo considera y este proceso no interrumpe la actividad normal de la clase.
* En base a la orden 2222/2017, de 20 de junio de la comunidad de Madrid, una vez realizada la convocatoria ordinaria, el alumnado que no supere el módulo deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, cuyas pruebas se podrán celebrar, en el periodo comprendido hasta el 26 de junio de 2018.
* A los alumnos, se les entregará un informe con los objetivos no conseguidos y las capacidades terminales que deben recuperar para superar el módulo.

Se realizarán dos pruebas una sobre contenidos conceptuales y otra sobre los procedimentales para superar dicho módulo el alumno debe obtener un 5 en cada una de ellas.

La evaluación recuperada se calificará con un 5 (significativo de haber superado las unidades de trabajo suspendidas anteriormente.)

**18.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para el alumnado que tenga dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros/as aventajados en actividades de trabajo del alumnado en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos/as con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procesos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita, etc.)

**19.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para este módulo son las recogidas en la programación general del departamento.

**20.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Ésta se realizará mensualmente a través del seguimiento de la programación.

**21.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.**

Las programaciones didácticas estarán publicadas en la página web del instituto para su consulta por parte de las familias y el alumnado.